

Bases Premios de Innovación del Sector Sanitario de Huesca

1.- Objeto y finalidad de los premios

Los “Premios de innovación del Sector Sanitario de Huesca”, nacen con el objetivo **de impulsar la cultura de innovación** y la **generación de proyectos** con los que **conocer lo mejor posible a los pacientes y sus necesidades para ofrecerles los productos o servicios que realmente necesitan**, mediante el **uso de tecnología –a desarrollar o a adquirir-**, y/o la **mejora o definición de nuevos modelos organizativos internos**.

2.- Modalidades y dotación de los premios

2.1. Modalidades

Se establecen 3 modalidades de participación:

Innovación organizativa

- Ideas, prácticas o iniciativas a realizar que **mejoren el trabajo interno y/o la atención a los pacientes**
- Ideas o practicas innovadoras en la **provisión de productos o servicios, con impacto externo en los proveedores, acompañantes, usuarios o pacientes.**
- Ideas, prácticas o iniciativas que redunden en una mejora organizativa de los procesos de gestión del Hospital, Centro de Salud, Hospital y Centros de Salud, que no necesariamente tengan un reflejo directo en los pacientes o usuarios de los servicios pero que también redundan en su beneficio.

Innovación en humanización

- Ideas, prácticas o iniciativas a realizar que mejoren la experiencia del paciente, acompañante, familia en su estancia en el Hospital o Centro de Salud.
- Humanización de Espacios
- Ideas, prácticas o iniciativas a realizar que mejoren el acceso o tránsito de los ciudadanos al Hospital y Centros de Salud.

Innovación en tecnología

- Ideas o propuestas que necesitan de tecnología –a desarrollar o adquirir-, con las que resolver necesidades detectadas por profesionales sanitarios para profesionales sanitarios.
- Ideas o propuestas que necesitan de tecnología –a desarrollar o adquirir-, con la que resolver necesidades detectadas por los profesionales sanitarios para pacientes y/o acompañantes.

2.2. Dotación y reconocimientos

El IACS destinará hasta 6.000 € para crear un fondo para colaborar en la financiación del proyecto(s) seleccionado(s), si este puede llevarse a cabo, pudiendo ser destinada dicha financiación a una sola de las categorías, dos de las categorías o las tres, repartidas de la forma que se muestra a continuación:

| | IACS |
|----------------------------|---------------|
| Innovación en Tecnología | hasta 3.000 € |
| Innovación Organizativa | hasta 1.500 € |
| Innovación en humanización | hasta 1.500 € |

Además, los proyectos ganadores recibirán durante un año, seguimiento y promoción de su proyecto, oportunidades de networking y/o asistencia a congresos o eventos relacionados con innovación, horas de formación, y acciones de difusión de la ejecución de sus proyectos en medios y redes sociales a través de los canales de comunicación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

El jurado se reserva el derecho de poder otorgar menciones especiales al proyecto/s que considere oportunos, así como de otorgar premios ex aequo. En el caso de las menciones especiales, no recibirán retribución dineraria alguna. En cuanto a los premios ex aequo, éstos se repartirán la dotación del premio al 50% para cada proyecto premiado.

2.3.- Reconocimiento

La organización de los “Premios de Innovación del Sector Sanitario de Huesca”, editará un video de promoción en el que se reconocerá a los participantes y proyectos presentados a la edición 2020.

Los integrantes de los proyectos no galardonados tendrán la posibilidad de recibir formación, networking y asesoramiento a juicio de la Comisión de Innovación del Hospital San Jorge de Huesca y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

3.- Requisitos de los solicitantes. Propuestas presentadas

3.1. Solicitantes

Podrán presentarse todos aquellos trabajadores y profesionales que pertenezcan al Sector Sanitario de Huesca.

Todos los candidatos deberán rellenar correctamente el formulario de inscripción.

Se deberá cumplimentar el formulario de inscripción para cada una de las ideas presentadas.

3.2. Período de presentación

El plazo de inscripciones y presentación de las candidaturas estará abierto del 20 de enero de 2020 al 20 de febrero de 2020 (hasta las 15.00 horas). Después de esa fecha no se aceptarán más propuestas.

3.3. Propuestas

Todas las propuestas deberán presentarse a través del formulario contenido la página web del IACS (<http://www.iacs.es/concurso-de-innovacion-2020-sector-sanitario-de-huesca/>).

Si el proyecto o propuesta resulta seleccionada entre las finalistas, los integrantes de la propuesta deberán realizar una breve presentación en la jornada de entrega de premios.

Será causa de exclusión automática del solicitante:

- No cumplimentar toda la documentación obligatoria o no presentarla en la forma y plazo definidos en la convocatoria.

El/los participante/s, al realizar la propuesta, cede/n los derechos de explotación de la propiedad intelectual que le/s pudieran corresponder, y si ostenta/n la categoría de autor/es, como tal será/n reconocido/s.

4.- Procedimiento de concesión de los premios

Las propuestas presentadas en el plazo previsto que cumplan con los requisitos de las bases del concurso, pasaran a la fase de evaluación. Esta se realizará en base a los criterios que se especifican a continuación:

- **Grado de mejora, creatividad o innovación de la propuesta (20%)**
 - ¿Responde a una necesidad o deficiencia detectada?, ¿cuál?
 - ¿Aporta algo diferente a lo que existe o se hace? ¿Cómo lo sabes? ¿A quién se lo has preguntado?
 - ¿En dónde has indagado y qué has averiguado que te indique que lo que propones es original?
- **Viabilidad técnica y económica de la propuesta (25%)**
 - ¿Cómo lo vas a llevar a cabo? ¿Cuánto estimas que te va a costar, en tiempo y en dinero?
 - ¿Quién forma parte de tu equipo?
 - ¿Por qué y qué van a hacer?
 - ¿A quién, -aparte de tu equipo- vas a necesitar de tu centro de trabajo para poder realizarlo?
 - ¿A quién vas a necesitar externo a tu centro de trabajo para poder realizarlo?
- **Beneficios reales: Descripción del impacto en el usuario o paciente (20%)**
 - ¿Qué y cómo los vas a medir?
- **Descripción del impacto que se generará en la organización. (15%)**
 - ¿Qué y cómo se van a medir?
- **Grado de desarrollo de la idea plasmada en la propuesta (10%).** (tendrán más valor las propuestas que presenten resultados o aquellas que presenten evidencia de la importancia / magnitud de la necesidad que la idea pretende solucionar, por ejemplo, una pequeña encuesta anónima que recoja la necesidad que se plantea)

- **Claridad y originalidad en la exposición de la propuesta (10%)**

Tras esta fase de evaluación, el Comité evaluador seleccionará a los finalistas. Se comunicará la decisión a los finalistas seleccionados, requiriéndose a los mismos a preparar una presentación-exposición de sus propuestas en el formato que ellos elijan. La exposición de las propuestas se realizará en la Jornada de entrega de Premios en fecha y lugar que oportunamente se dará a conocer.

Una vez realizada la exposición de las propuestas, el comité evaluador fallará los premios.

5.- Comité evaluador

- 3 miembros de la Comisión de Innovación del Hospital General San Jorge de Huesca.
- 1 miembro de la Unidad de Innovación del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).
- 1 miembro de la Junta Técnico Asistencial de Atención Primaria.
- 1 miembro de la Junta Técnico Asistencial de Especializada.
- 1 miembro de Gerencia del Sector Sanitario Huesca o del Hospital General San Jorge de Huesca.
- 1 miembro que represente a pacientes u organizaciones de pacientes.
- 1 miembro de Organización o Clúster empresarial.

6.- Consideraciones adicionales

Los candidatos por el hecho de participar, aceptan las presentes Bases de los “Premios de innovación del Sector Sanitario de Huesca” así como las decisiones relativas a la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

6.1. Cancelación del premio

El comité evaluador puede declarar el premio como desierto o cancelarlo, sin obligación de compensar a los participantes. En particular en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el comité evaluador considere que ninguna de las solicitudes presentadas reúne criterios para la concesión del premio.
- b) Si los ganadores seleccionados deben ser excluidos por alguna causa no identificada durante el proceso de admisión y/o evaluación.

6.2 Información disponible para los participantes

En la página web del IACS se publicará toda la información sobre el premio. Estará disponible de forma paulatina, y consistirá en:

- Las bases del premio.
- Acceso al formulario para la presentación de propuestas.

7. Contacto

Para obtener más información o contactar con los organizadores, envíe un email a cdinnovacion-hsjh@salud.aragon.es.

8.- Protección de datos

Los datos de carácter personal que pudieran constar en esta convocatoria serán incorporados al sistema de tratamientos del que es responsable el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, con domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón. Avda. San Juan Bosco, nº13. 50009. Zaragoza. Concretamente en el tratamiento: Páginas WEB del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Los datos serán tratados para gestionar y tramitar las solicitudes realizadas a través de los sitios web del IACS y para remitir comunicaciones físicas o electrónicas relacionadas con el Instituto, proyectos y/o actividades desarrolladas por la entidad. Los datos proporcionados se presumen ciertos y exactos, y en el caso de que nos aporte datos personales de terceros, usted se responsabiliza de haber informado y haber obtenido el consentimiento de estos para ser aportados con las finalidades indicadas anteriormente.

Tiene derecho a [acceder, rectificar y suprimir los datos, así como los demás derechos que le otorga la normativa de protección de datos](#) ante la el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, con domicilio en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón. Avda. San Juan Bosco, nº13. 50009. Zaragoza.

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.iacs@aragon.es.

Anexo

Cuestiones a responder a través del formulario

En la web www.iacs.es está disponible el formulario con las cuestiones a las que todas las propuestas presentadas deben dar respuesta.

- 1) Título de la idea
- 2) Resumen/descripción de la idea
- 3) ¿Cómo has identificado la necesidad?
- 4) ¿Sabes si existe alguna solución en el mercado que cubra la necesidad?
- 5) ¿Qué coste estimas que puede tener la realización de un prototipo?
- 6) Cronograma realización prototipo y resultados esperados
- 7) ¿En qué categoría englobarías tu idea? Organizativa, tecnológica, humanización
- 8) ¿Crees que es aplicable en otro Sector Sanitario? ¿por qué?
- 9) ¿Qué es lo más crítico para poder desarrollar el proyecto?
- 10) ¿Podrías solucionar la necesidad a coste cero rediseñando el proceso?

Existe la posibilidad de incluir documentos anexos con información extra sobre la propuesta como presupuestos, resultados de encuestas anónimas, etc.

Calendario

- 20 enero 2020: Lanzamiento premios innovación Sector Sanitario Huesca
- 20 febrero 2020 (15.00 horas): Cierre plazo recepción propuestas
- 21 febrero 2020 – 4 marzo 2020: Evaluación de las propuestas presentadas
- 4 marzo 2020: Comunicación de los finalistas
- 4 marzo 2020 – XX marzo 2020: Preparación presentaciones/póster/vídeo de los finalistas
- Durante las jornadas científicas: Presentación ideas y entrega de premios